



SINALOEA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004, CONCURSO No. OPU-EST-LP-012-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOEA.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOEA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **11:00 horas** del día **11 del mes de marzo del año de 2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 004, Concurso No. OPU-EST-LP-012-2022**, para realizar los trabajos de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOEA”**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Carlos Alberto Caro Corrales**, Subjefe de Departamento, de la CONVOCANTE; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa el **C. Marco Vinicio Meza Jiménez**. -----

En calidad de testigo social designado por la por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, para participar en este procedimiento de contratación, se presentó el **C. Héctor Arnulfo García Solís**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley: -----



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004, CONCURSO No. OPU-EST-LP-012-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

1. **C. Víctor Manuel Inzunza López**, en representación de la empresa **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**
2. **C. José A. Sánchez Hoyos**, en representación de sí mismo.
3. **C. Carlos Arturo Tóala Camacho**, en representación de sí mismo.
4. **C. Jesús Pérez**, en representación de la empresa **DOCSASIN INTEGRADORA S.A. DE C.V.**
5. **C. J. Mariano Romero**, en representación de la empresa **INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A. DE C.V.**
6. **C. José Salvador Cárdenas L.**, en representación de la empresa **CARMOK, S.A. DE C.V.**

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **08 de marzo del 2022, a las 12:00 Hrs.** -----

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, fue el día **10 del mes de marzo del año de 2022 hasta antes de las 11:00 horas**". -----

El correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx registró (01) solicitud de aclaración enviada por ese medio, fuera de la fecha y hora límite que se tenía. -----

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE no se entregó solicitud alguna de aclaración a la convocatoria. -----

El licitante que entregó la solicitud de aclaración **fuera de la fecha y hora límite que se tenía**; que acreditó su inscripción a la licitación pública; expresó su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004, CONCURSO No. OPU-EST-LP-012-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **DESECHADA**, fue la siguiente:

1. C. José Ricardo Borboa Rodríguez en representación de la empresa CONSTRUCCIONES RICBOR, S.A. DE C.V.

Escrito y solicitud que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que **no hay solicitudes de aclaración ADMITIDAS que contestar**;

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:30** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por el **COEES**:

Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos, y
Presidente Suplente del COEES.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:

Av. Insurgentes s/n, Primer Piso
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sin.
Tel. 667.758.70.00, ext. 2407



SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004, CONCURSO No. OPU-EST-LP-012-2022, DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE TIERRA Y LIBERTAD UNO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOYA.

Carlos Alberto Caro Corrales,
Subjefe de Departamento,
Dirección de Estudios y Proyectos.

Abraham Serrano Vargas
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos,
Dirección de Contratos.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa:

Marco V. Meza
Marco Vinicio Meza Jiménez

En calidad de testigo social:

Héctor Arnulfo García Solís
Héctor Arnulfo García Solís

OBSERVADORES:

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
C. JOSÉ A. SÁNCHEZ HOYOS,	<i>[Signature]</i>
C. CARLOS ARTURO TÓALA CAMACHO,	<i>[Signature]</i>
DOCSASIN INTEGRADORA S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
CARMOK, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>